República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-6436-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 27 de Agosto de 2020

Referencia: EX-2020-52835519-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-52835519-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LISTEN S.A.C.I Y M., CUIT N° 30623794071, Legajos Nros. 788 y 646, (Rubro Productos Médicos y Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica MARÍA ESTER GÓMEZ, Documento Nacional de Identidad N° 4.996.179, Matrícula Provincial N° 13.279, como Directora Técnica de la firma LISTEN S.A.C.I. y M., Legajos Nros. 788 y 646, con domicilio legal y depósito en la calle Santiago Zanella N° 2.736/46, Caseros, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de agosto de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Limítase a la Farmacéutica VANINA ELENA DA SILVA PISANI, Documento Nacional de Identidad N° 23.970.081, Matrícula Provincial N° 19.950, como Co-Directora Técnica de la firma LISTEN S.A.C.I. y M., Legajos Nros. 788 y 646, con domicilio legal y depósito en la calle Santiago Zanella N° 2.736/46, Caseros, provincia de Buenos Aires; y desígnase a la profesional mencionada como Directora Técnica del establecimiento, a partir del 01 de agosto de 2020.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-52835519-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.08.27 13:23:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.27 13:23:41 -03:00